



N.º de expediente

SU751000HO2024016

Resolución de adjudicación del Suministro de sistema de ensayo multiaxial de subestructuras para el laboratorio LATEM de la Universitat Politècnica de Catalunya

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto que por Resolución de fecha 28 de febrero de 2024, fue aprobado el expediente de contratación del Suministro de sistema de ensayo multiaxial de subestructuras para el laboratorio LATEM de la Universitat Politècnica de Catalunya, por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP).

Vista la oferta presentada en el procedimiento de licitación para la adjudicación del citado contrato y una vez realizada su valoración.

Visto el acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 17 de abril de 2024, de propuesta de clasificación de las ofertas de conformidad con la valoración efectuada siguiendo los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas:

Licitador/a	Puntuación total
SUTEC i MOOG SARL SUCURSAL EN ESPAÑA (UTE)	97,5 puntos

Visto que, de acuerdo con la clasificación de las ofertas, el jefe del Servicio de Contratación Administrativa y Compras envió el correspondiente requerimiento de documentación a la empresa **SUTEC i MOOG SARL SUCURSAL EN ESPAÑA (UTE)**, de conformidad con lo establecido el artículo 150.2 de la LCSP.

Visto que la empresa ha presentado la documentación requerida dentro del plazo y que la Mesa de Contratación la ha propuesto como adjudicataria del contrato, dado que cumple todos los requisitos establecidos en los pliegos que rigen la licitación y que su oferta es la única presentada.

Visto que esta contratación está financiada con fondos europeos, por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationUE: Proyecto EQC2021-007573-P.

Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo con las facultades del Rector en materia de contratación, de conformidad con el artículo 173 de los Estatutos de la UPC y el artículo 61 de la LCSP,

RESUELVO:

Primero. Aprobar la clasificación de la oferta y adjudicar el contrato de Suministro de sistema de ensayo multiaxial de subestructuras para el laboratorio LATEM de la Universitat Politècnica de Catalunya a la empresa **SUTEC i MOOG SARL SUCURSAL EN ESPAÑA (UTE)** por la cantidad de 999.900,00 € de precio base, más 209.979,00 € de IVA y un importe total de 1.209.879,00 €, a cargo de la partida presupuestaria G/64004/CTT.

Segundo. Que una vez haya transcurrido el plazo de 10 días naturales recurso especial en materia de contratación, se requiera al adjudicatario para formalizar el correspondiente contrato en el plazo no superior a 5 días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento.

SC

1

Original signat per:

DANIEL CRESPO ARTIAGA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE
CATALUNYA
Signat en: 13-05-2024 10:17:50
GMT+2





Tercer. Publicar esta resolución en el perfil del contratante de la UPC y notificarla al adjudicatario y al resto de licitadores a los efectos de lo establecido en la LCSP.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación al que se refiere el artículo 44 de la LCSP, ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, en el plazo de 10 días naturales a partir del día siguiente al que se haya remitido la notificación de esta resolución. Alternativamente puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Barcelona en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la notificación de esta resolución.

El rector

Prof. Daniel Crespo

En Barcelona, a la fecha de la firma electrónica

Original signat per:

DANIEL CRESPO ARTIAGA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE
CATALUNYA
Signat en: 13-05-2024 10:17:50
GMT+2

